

García José María.  
Gómez Federico.  
Gómez Octavio.  
Gómez Juan.  
González Enrique.  
González Felipe.  
Gutiérrez Rodrigo.  
Hinojosa Ignacio.  
Hinojosa Tomás.  
Lozano Romualdo.  
Morales Julio.  
Morales José.  
Martínez José.  
Martínez Ignacio.  
Padilla Enrique.  
Salazar José.  
Santos Salvador.  
Sepúlveda José.  
Sanmiguel Gabino.  
Villarreal León.  
Villarreal Arturo.  
Villarreal Guadalupe.  
Westrup Enrique.

*Segundo curso.*

Acuña Jesús María.  
Austín Alfredo.  
Cantú José P.  
Cirilo Miguel F.  
Cortazar Alfredo.  
Garza Pablo.  
Garza Oscar.  
Garza Atilano.  
Garza Rafael M.  
González Ruperto.  
Guajardo Pedro.  
Guerra José.  
Hinojosa José.  
Lozano Hilario.  
Martínez Antonio.  
Martínez Arnulfo.  
Morales Braulio.  
Treviño Elisandro.  
Villarreal Félix.  
Villarreal Adolfo.  
Villarreal Lucas.  
Videgaray Federico.  
Zambrano Alfredo.

*Tercer curso.*

Alanís Melquiades.  
Cárdenas Félix.  
Garza José María.  
García Pedro.

García José E.  
García José G.  
Galindo Desiderio.  
Guajardo Simón.  
Luna Esteban.  
Lozano Rafael.  
Jiménez Manuel.  
Morales Pedro.  
Morales Manuel.  
Montemayor Juan.  
Pérez Eugenio.  
Pérez Eufracio.  
Quiroga Andrés.  
Ramírez Juan M.  
Sánchez Ambrosio.  
Treviño Marín.  
Treviño Refugio.  
Villarreal Miguel.

*Cuarto curso.*

Garza Odilón.  
Lozano Tomás.  
Montemayor Braulio.  
Montemayor Teódulo.  
Morales Policarpo.  
Treviño Viviano.  
Treviño Macario.  
Treviño Francisco.  
Tamez Macedonio.  
Videgaray Ernesto.  
Villarreal Jesús Ma

*Quinto curso.*

Cantú José.  
Flores León.  
Fuente Gilberto de la.  
Garza Agustín.  
Garza Lázaro.  
Garza Eduardo.  
García José R.  
Lozano Fortunato.  
Padilla Alfredo.  
Rosales Tomás.  
Saldaña Jesús María.  
Treviño Ernesto.  
Villarreal Máximo.  
Villarreal Mauricio.  
Villarreal Plácido.  
Villarreal Ezequiel.

*Sexto Curso.*

Bosque Enrique.  
Cisneros Manuel.

Garza Martiniano.  
Garza Faustino.  
Garza José M<sup>a</sup>.  
Garza Luis E. de la  
Garza Manuel L.  
García Santiago.  
Guajardo Dionisio.  
Guimbarda Adolfo.  
Guerra Daniel.  
González Jesús M<sup>a</sup>.  
Hinojosa Luis.  
Leal Cárlos.  
Lecea Gregorio.  
Marroquin Andrés.  
Martínez Mauricio G.  
Ramos Benedicto.  
Sepúlveda Ignacio.  
Rodríguez Antonio.  
Tamez Andrés.  
Tanguma Joaquín.  
Treviño Jacobo.  
Treviño Francisco E.

Treviño Liberato.  
Treviño Luis.  
Tijerina Francisco.

*Supernumerarios.*

Cantú José. (del 6º año.)  
Campos Heliodoro (del 5º)  
Fuente Gilberto de la. (del 6º)  
García José R. (del 6º)  
González Franco (del 6º)  
González Juan C. (del 1º)  
Hernández Rafael. (del 2º)  
Jiménez Manuel. (del 4º)  
Lozano Fortunato. (del 6º)  
Silva Manuel (del 6º)  
Pérez Eugenio. (del 4º)  
Reyes Adolfo. (del 1º)  
Lozano Hilario. (del 3º)  
Treviño P. Ernesto (del 1º)  
Villarreal Miguel. (del 4º)  
Villarreal Alfredo. (del 1º)

Son copias. Monterrey, 31 de Julio de 1891.—*Ramón G. Chávarri*, secretario.

## ANEXO NUMERO. III.

## Colegio Civil de Monterrey.--Dirección.

Tengo la honra de remitir á vd. el informe correspondiente al año escolar próximo pasado; adjuntando la lista de los alumnos premiados y la noticia de la inversión de la cantidad de doscientos cincuenta pesos destinada á gastos de exámen y premios, con los justificantes respectivos.

Protesto á vd. mi consideración y respeto.

Libertad y Constitución. Monterrey, Octubre 7 de 1890.—*P. Noriega*.—Al C. Secretario del Gobierno del Estado.—Presente.

## ANEXO NUMERO IV.

## Colegio Civil de Monterrey.--Dirección.

C. GOBERNADOR.—Tengo la honra de informar á vd. de lo que se ha hecho en este Establecimiento, durante el año trascurrido del primero de Octubre de 1889 á la fecha. Añado algunas consideraciones sobre los obstáculos que han impedido que la enseñanza se realice con la perfección que sería de desearse. Comenzaré haciendo una breve reseña de lo que merezca mencionarse en cada una de las cátedras.



CÁTEDRA DE PRIMER CURSO DE MATEMÁTICAS.—Se cursó Aritmética y Álgebra, no se estudió Geometría. La dificultad para hacer el curso completo proviene, á mi juicio, por una parte de que los alumnos traen de las escuelas primarias el hábito de aprender de memoria, sin procurar comprender lo que estudian, y por otra de que la obra que sirve de texto es algo difusa.

CÁTEDRA DE SEGUNDO CURSO DE MATEMÁTICAS.—Se cursó Geometría y Trigonometría plana. No se estudió Geometría Analítica ni Nociones de Cálculo Infinitesimal. Como las materias que constituyen este curso son de difícil comprensión para los estudiantes, es probable que en lo sucesivo tampoco puedan cursarse todas ellas en un solo año.

CÁTEDRA DE FÍSICA.—En los años anteriores no se acostumbraba estudiar la Física Matemática; así se comenzó en este y en los últimos meses no era ya oportuno emprender tal estudio, especialmente habiendo la circunstancia de que cerca de la mitad del número de alumnos (los estudiantes del quinto año, conforme al antiguo reglamento,) tenían nociones muy incompletas de matemáticas. La parte experimental de la Física no pudo cursarse convenientemente por la escasez de aparatos en el gabinete; sólo el estudio del peso específico de los cuerpos, el uso y manejo del barómetro y del higrómetro y los experimentos fundamentales de electricidad pudieron hacerse prácticamente.

CÁTEDRA DE QUÍMICA.—Se hicieron los experimentos más importantes. Los alumnos no hicieron ejercicios prácticos de análisis porque el laboratorio no tiene la dotación necesaria de reactivos y demás útiles indispensables para estudios de esa naturaleza.

CÁTEDRA DE HISTORIA NATURAL.—El estudio de la Zoología pudo hacerse mejor que en los años anteriores, aprovechando las colecciones del museo y haciendo en los últimos meses algunas disecciones.

El estudio de la Botánica fué enteramente teórico. No hay dificultad seria para que esta materia pueda estudiarse convenientemente, pues todo el material que se necesita son vegetales y algunos útiles de poco valor. Creo que en lo sucesivo se podrán anexar á este curso ejercicios de descripción y clasificación de plantas, sin los cuales el estudio de la Botánica es de poca utilidad.

CÁTEDRA DE FRANCÉS.—Se nota deficiencia en la enseñanza de la materia que se cursa en esta cátedra.

CÁTEDRA DE INGLÉS.—Se cursaron en las clases de primero y segundo año las lecciones que corresponden respectivamente á cada uno de ellos.

CÁTEDRA DE LATÍN Y RAICES GRIEGAS.—En el espacio de tiempo que se dedica á estas materias sería imposible que los alumnos aprendieran ni aun á traducir el latín, idioma que exige mucho estudio. La utilidad que esto traería no compensa el tiempo y el trabajo que sería necesario emplear. Esta cátedra creo que llena su objeto sirviendo, como hasta ahora ha servido, para que los alumnos adquieran los elementos de la gramática latina y el conocimiento de suficiente número de palabras á fin de que comprendan mejor la estructura de la lengua castellana, y conozcan la etimología de las voces.

El Profesor de esta cátedra se distingue por su puntualidad en la asistencia.

CÁTEDRA DE GEOGRAFÍA Y COSMOGRAFÍA.—Los alumnos de esta cátedra hicie-

ron suficientes ejercicios por escrito y diseños de los países cuyo estudio constituye esta ciencia. A propuesta del Profesor se dispuso que los alumnos presentasen examen de Geografía, dejando la Cosmografía para el año siguiente.

CÁTEDRA DE HISTORIA Y LITERATURA.—Debido á los cambios frecuentes de Profesor, no se cursaron estas materias con la profundidad y la extensión que por su importancia requieren.

CÁTEDRAS DE DIBUJO LINEAL Y DE NATURAL.—Se hicieron los trabajos que exige el programa. El tiempo que se dedica á estas clases, si bien es suficiente para que los alumnos adquieran los conocimientos fundamentales, no lo es para que lleguen á poseer la destreza y soltura necesaria para que estos conocimientos les sean útiles en la práctica. Creo que se subsanaría este inconveniente si los alumnos continuasen ejercitándose dos años por dos ó tres horas á la semana.

EXÁMENES Y PREMIOS.—Por acuerdo de la Junta Directiva de este Establecimiento, se dispuso que los exámenes consistiesen principalmente en pruebas por escrito, y de esta manera se verificaron. Las ventajas que tiene este sistema sobre el de exámenes orales que hasta ahora se había seguido, son tan fáciles de percibir que creo inútil enumerarlas. Bastará mencionar: el mayor reposo con que el alumno examinado puede contestar, disponiendo de todo el tiempo que desee para meditar sus contestaciones y corregirlas ó ampliarlas; la posibilidad para el profesor, de revisar, antes de dar su fallo, cuantas veces lo crea necesario las contestaciones dadas; el poder comparar mejor los conocimientos de un alumno con los de los demás, puesto que las mismas cuestiones sirven á la vez para grupos de quince ó más alumnos; la economía de tiempo, y por último la facilidad de poder juzgar en los años sucesivos del adelanto que haya en la enseñanza de cada materia, comparando los conocimientos manifestados por los educandos en distintos años.

Creo conveniente advertir, para responder á una objeción que se hace á esta manera de examinar, que al calificar en vista de las contestaciones escritas presentadas por el sustentante, se prescinde completamente de los defectos ó bellezas gramaticales ó literarias, atendiendo sólo á las ideas manifestadas; de esta manera aun los jóvenes con pocas aptitudes para expresarse bien por escrito obtienen una calificación justa, pues sabiendo una materia siempre se puede exponer lo suficiente para dar á comprender que se conoce,

Con fecha 29 de Julio próximo pasado tuve la honra de informar á ese Gobierno del resultado obtenido en los exámenes, detallando el número de alumnos que sustentaron examen en cada materia y las calificaciones obtenidas.

DISCIPLINA.—Los profesores han asistido con regularidad á sus cátedras, dedicándose con empeño á la enseñanza de las materias que les corresponden respectivamente. La asistencia de los alumnos dejó mucho que desear; de 164 que se inscribieron al principio del año, cerca de 30 no asistieron ni se presentaron á examen. De 127 que sustentaron examen 33 lo tuvieron de tiempo indefinido, porque tenían más de 40 faltas de asistencia.

La conducta de los alumnos fué en lo general buena. Por no creerlo apropiado á un establecimiento de esta clase se han suprimido los castigos de encierro y de arresto por uno ó más días; en vez de esto se adoptó como medio de corrección el hacer que el alumno castigado permanezca en el establecimiento una hora más de